ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 397
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á die para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Próximo á terminar el octavo año de la publicación de este periódico, y siendo muchos los suscriptores que se encuentran en descubierto con esta Administración, les rogamos que, por todo el presente mes, se pongan al corriente para no sufrir las consecuencias de su morosidad.

Terminado el plazo, y sin ningún género de consideraciones, procederemos contra los deudores, después de retirarles el periódico y publicar sus nombres, aunque entre éstos figuren el de algunas personas que, por sus principios y posición social, nunca debían dar lugar á que sus nombres salieran á la vergüenza pública.

EL ADMINISTRADOR.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXI

Continuando la ya larga y enredada historia de nuestra vía férrea, y para no privar á nuestros lectores de cuanto en este asunto se diga, publicamos á continuación el siguiente artículo que tomamos de *La Estafeta* de Madrid, y cuyo escrito contiene datos de gran importancia que no deben pasar desapercibidos. Aun cuando su autor se firma X. creemos decubrir en el estilo del citado artículo á uno de los propagandistas más entusiastas por nuestro ferrocarril, que, indudablemente, se ha ocupado con frecuencia de tan vital asunto.

Dice así:

«Van ya transcurridos tantos años desde que oimos por primera vez hablar de este proyectado ferrocarril, que hemos entrado en deseos de conocer las causas que han impedido su construcción, dejando á una provincia española en la situación desventajosa de ser la única que carece de ese poderoso elemento de vida.

Al efecto hemos recorrido á personas conocedoras de la provincia interesada, y hemos consultado antecedentes en el archivo del Congreso. No estamos seguros de dominar á fondo el asunto; pero sí de conocerlo lo bastante para exponer algunas ideas que consideramos muy pertinentes en los actuales momentos.

Para que la provincia de Teruel sea la única que carece de ferrocarril, han debido concurrir algunas de las siguientes causas: que el país que ha de atravesar la nueva línea férrea sea tan pobre en recursos, que no haya buena explotación económica posible; que su trazado sea tan desfavorable, que no permita un buen enlace con ningún puerto de mar ó con las grandes líneas en explotación; que su construcción sea tan costosa por los accidentes del terreno, que haga indispensable la inversión de cuantiosos capitales; que los Gobiernos que se han sucedido en el poder hayan tenido en abandono completo los intereses de esa provincia; y por último, que sus representantes en Cortes no hayan querido, no hayan sabido, ó no hayan podido remover los obstáculos que se hayan opuesto á la construcción de ese ferrocarril.

Respecto del primer punto, nos consta, como consta á todo el mundo, que la provincia de Teruel, si no tiene una gran industria de exportación, posee, en cambio, una gran riqueza en el subsuelo, que sólo espera para ser explotada en grandes proporciones, vías rápidas de comunicación. Esto no lo decimos de memoria. Hemos leído algo de lo mucho que se ha escrito sobre la extensa cuenca carbonífera de Gargallo y Utrillas. Sabemos que existen abundantes y ricas calaminas en Linares y Valdelinares; plomos en Segura y en Bádenas; hierros incomparables en Ojos Negros; azufres en Libros; manganeso en Camañas y Crivillén; ricas canteras de mármoles y jaspes en Rillo, Alcañiz, Andorra y Aliaga; cobres en Torres y Albarracín, y otros muchos productos que no enumeramos por ser innecesario para nuestro objeto. Esto aparte de su industria, que no es despreciable, y de su riqueza forestal, que algo vale. Resulta de todo esto, que no puede ser la falta de riqueza la causa á que puede atribuirse la no construcción de esta línea.

¿Será acaso lo desfavorable de su trazado? Algo de esto pudo ocurrir con relación á los primitivos proyectos, pues ha habido muchos, y de todos nos ocuparemos, aunque sea ligeramente.

El trazado actual parte de Calatayud y termina en Sagunto, pero se autoriza al concesionario para prolongarlo hasta Valencia ó el puerto del Grao.

Una línea que arranca del puerto de Valencia y que pasa por varios pueblos de esta provincia, por otros muy importantes de la de Castellón, entre ellos Segorbe y Jérica, atravesando después toda la provincia de Teruel, entrando en la de Zaragoza por Daroca y terminando en Calatayud, donde enlaza con la línea general de Madrid á Zaragoza y Barcelona, no puede decirse que tiene un mal trazado.

En adelantada y desde luego asegurada construcción el ferrocarril de Valladolid á Ariza vendría á formar con el que nos ocupa una gran línea transversal de Valladolid á Valencia.

Con sólo construir los pocos kilómetros que hay de distancia entre Daroca y Cariñena, resultaría también la línea más corta posible entre Valencia y Francia por Canfranc.

De Valencia á Madrid por Teruel, hay pocos kilómetros más que de Valencia á Madrid por Venta la Encina. Todo el tráfico de la línea de Madrid á Zaragoza para Valencia se haría por Teruel.

Con esto queda bien patente que no es el mal trazado de la línea, la que ha impedido su construcción.

Tampoco puede serlo lo excesivo de su presupuesto, pues sólo asciende á 42 millones de pesetas para 274 kilómetros, correspondiendo á cada uno poco más de 150.000 pesetas.

Apenás se habrá construido en España ningún ferrocarril que haya costado menos.

Debemos examinar ahora, si la culpa habrá estado en los Gobiernos.

Sobre este punto no tenemos informes muy concretos, pero hemos leido lo que se ha dicho en las Cortes cuando se han discutido proyectos relacionados con esta línea, y resulta que todos los Gobiernos han conocido la necesidad apremiante de su construcción; alegando, no sólo razones de equidad y de justicia para la provincia de Teruel, sino razones de conveniencia política y estratégica, diciendo algún Ministro que, si no hubiera postor en la subasta, habría que hacerlo por administración.

Réstanos solo averiguar si los representantes en Cortes de la provincia de Teruel han sabido, puerido ó podido remover los obstáculos que hasta hoy se han opuesto á la construcción de esta línea.

Desde luego afirmamos que la provincia de Teruel ha tenido durante los últimos cuarenta años muchos representantes en Cortes de indiscutible influencia. Bastará recordar á D. Francisco Santa Cruz y Pacheco, que fué constantemente Diputado ó Senador y desempeñó, entre otros, muchos cargos; los de Ministro de la Gobernación, Ministro de Hacienda, Presidente del Senado y Presidente del Consejo de Estado, siendo, además, Caballero del Toisón de Oro. Desempeñó esos cargos durante los reinados de D.ª Isabel II, D. Amadeo I y D. Alfonso XII. Compartieron con éste la representación de la provincia, el Barón de Salillas, D. Manuel de Pedro y después su hijo y hasta su nieto, constituyendo una verdadera dinastía; el Conde de Iranzo, de gran ascendiente en los primeros años de la Restauración; D. Manuel y D. Félix Cascajares; D. José y D. Antonio Igual, y algún otro. Como se ve, no han faltado á la provincia de Teruel representantes de verdadera influencia.

Demostrado queda que pudieron remover los obstáculos que se oponían á la construcción de este ferrocarril; pero no supieron ó no quisieron hacerlo.

Como la mayoría de estos señores han fallecido y los que aún viven no tienen ya la representación de la provincia, no debemos decir nada más con relación á ellos.

Veamos ahora lo que se ha hecho en estos últimos años, y si alcanza alguna responsabilidad á los que han tenido y tienen ahora la representación en Cortes.

Se perdió mucho tiempo discutiendo si se había de satisfacer la necesidad de enlazar á Teruel con la red general de ferrocarriles haciendo únicamente el trayecto de Calatayud á Teruel ó el de Teruel á Sagunto. Cuando unos y otros se convencieron de que no había explotación económica posible si no se construía de Calatayud á Sagunto ó Valencia, se hizo la ley de Mayo de 1888, y en su virtud, se adjudicó en pública subasta la concesión, incursa en caducidad desde 23 de Noviembre último.

La ley de 1888 adolecía de un defecto capital, del cual son responsables sus autores. En uno de sus artículos se disponía que las obras habrían de estar terminadas en el pla-

zo de cinco años, y como no se determinaba desarrollo periódico de ninguna clase, ha sido forzoso esperar cinco años para poder declarar la concesión incursa en caducidad.

Teniendo por indudable la caducidad de esta concesión, se quiso tener dispuesta una nueva ley autorizando al Gobierno para sacar á concurso la concesión, mejorando esencialmente las condiciones de la anterior; pero esto, que es lo principal en el asunto, será objeto de otro artículo.

X.

SORTEO

RELACIÓN de los mozos de esta capital declarados soldados sorteables en el actual reemplazo y número que han obtenido:

Tomás Barrachina Asensio, número 31.
José Esteban Villarroya, id. 2.
Pedro Juan Lafuente Soriano, id. 3,
Teodoro Marta Pertegáz, id. 4.
Amberto Roque Perez García, id. 928.
Angel Muñoz Cardo, id. 239.
Angel Manuel Valls Capilla, id. 1589.
Aniceto Lope Catalán, id. 567.
Antonio Navarro Gil, id. 24.
Daniel Isidoro Esquiu Navarro, id. 631.
Esteban Blasco Culla, id. 238.
Florencio de Gracia, id. 1418.
Francisco León Izquierdo, id. 1509.
Francisco Luís Martinez, id. 897.
Ignacio Perez Dolz, id. 1044.
Joaquín Torán Vicente, id. 500.
Joaquin Maicas Blasco, id. 1513.
José Joaquín Ballesteros Corbalán, id. 369.
José Patricio Catalán Calvé, id. 236.
José Torán Guillén, id. 144.
José Wolgeschaffen Aguilar, id. 1118.
Juan Piquer Mateo, id. 162.
Julián Santawaldesca Perez, id. 360.
León Lorenzo Gracia Argente, id. 586.
Lorenzo Argente Infante, id. 1383.
Luis López Lacasa, id. 754.
Luis Moya Juderías, id. 761.
Luis Tarrat Bernés, id. 1384.
Manuel Bellido Rios, id. 306.
Manuel Durbán Escriche, id. 1428.
Manuel López Bea, id. 1469.
Manuel Quirós Bea, id. 1501.
Mariano Martin Gomez, id. 1361.
Mariano Villarroya Maicas, id. 19.
Martin Esteban de Gracia, id. 1117.
Martin Guillén Utrillas, id. 1465.
Miguel Barba Martín, id. 1398.
Miguel Calomarde Gomez, id. 1437.
Miguel Julián Martin, id. 1602.
Miguel Muñoz Asensio, id. 1008.
Miguel Perales Abril, id. 16.
Roberto Serrano Pascual, id. 599.
Orencio Francisco Pérez Pastor, id. 1179.
Pablo Antº. Blasco Barrachina, id. 996.
Pedro Antonio Gomez Soriano, id. 1202.
Pablo Palacios, id. 995
Pedro Manuel Galve Muñoz, id. 363.
Rafael Tomás Esquiu López, id 988.
Ramón Garzarán Civera, id 457.
Ricardo Rios Rabanera, id. 54.
Sebastián Asensio Muñoz, id. 1011.
Sebastián Martin Navarro, id. 1257.
Segundo del Hoyo Cabero, id. 523.
Tomás Torán Robledo, id. 1184.
Tomás Maicas Lorente, id. 1457.
Tomás Tadeo Ripol Espeleta, id. 815.
Tomás Villarroya Romero, id. 801.
Vicente Marín Polo, id. 802.
Victoriano Joaquín, id. 1593.

DE REVISIÓN

Año 1890.—José Guillén Montesinos, número 626.

Año 1892.—Manuel Aguilar Guillén, número 310.

Pedro Torres Sanchez, id. 141.

MELILLA

Escasas son las noticias que de Melilla da la prensa:

Se ha terminado el puente sobre el río de Oro, y se han recogido por una sección de penados las maderas que quedaban en la playa. Los moros han devuelto las que habían robado.

El coronel Navarro, jefe de Estado Mayor, con una escolta de dragones, ha ido hasta los límites de Frajana á llevar unos pliegos para Muley Araaf.

Después se ha celebrado en Guariach una conferencia entre Martínez Campos y el bajá, guardándose absoluta reserva acerca de su resultado.

Ha tomado posesión del gobierno militar de Melilla el general Arolas. Se ignora totalmente el pensamiento y plan del Gobierno y del general en jefe respecto al porvenir de la campaña, y si las corrientes que reinan arriba son de paz ó de guerra.

El general Martinez Campos pidió al príncipe Araaf severísimo castigo para los moros de Mazuza que, penetrando en territorio español robaron las maderas de la balsa. El hermano del sultán contestó al general su firme decisión de imponerles el castigo que aquél fijara; pero que si éste fuera la pena de muerte, sería preciso aguardar la sentencia del soberano, único que en el Imperio puede darla.

En tal caso los reos habrían de ser igualmente enviados á Fez para esperar la decisión del sultán. Créese que el general no exigirá la muerte de los reos.

Como documento curioso publicamos á continuación la carta que el sultán de Marruecos ha dirigido á la Regente.

Dice así:

«En el nombre de Alah clemente y misericordioso. No hay fuerza ni poder sino en Alah clemente y grande.

Del Siervo de Alah; del que tiene su confianza en Alah; del que pone en sus manos la resolución de sus asuntos.

Al Príncipe de los Creyentes Hijo del Príncipe de los Creyentes. (Esto repetido cinco veces.) (Hay un sello.)

Asístale Alah y concédale sus beneficios.

Al querido, honrado y respetado Soberano de la muy noble y respetada nación española, el Rey D. Alfonso XIII.

Después de tributar alabanzas á Alah en todos los momentos, cúmplenos manifestaros que los sucesos ocurridos entre las gentes de Melilla y la kábila de Calaianos produjeron grandísima pena y el más profundo disgusto, así que hemos reprobado el proceder de dicha kábila.

Complaciéndonos en declararos, no hay fuerza ni poder sino en Alah, que si sensible hubiera sido esto habiendo ocurrido con cualquier pais con quien estamos en relaciones mucho más lo sentimos por tratarse de España vecina nuestra, nación de nuestro más distinguido afecto y á la que profesamos más íntimo aprecio, sentimientos de paz y amistad que vienen desde tiempo de nuestros antepasados, y de lealtad acrisolada que no puede ponerse en duda ni desvirtuarse.

Y estas nuestras protestas las han leido aquella kábila que habrá de ajustarse á ellas y á las prácticas de la buena vecindad y amistad; pues, nos opondremos abiertamente á todo lo que pueda provocar disputas y conflictos á que queremos poner término con el favor de Alah.

Y si persisten en su rebelión y estado de insurrección es porque se trata de gentes conocidas por sus desmanes, su poco juicio y ánimo levantisco.

Ya sabeis que varias kábilas del Garb (Marruecos), son reacias á la obediencia y hemos tenido que someter á las del Sahara, todo lo cual nos ha entretenido; pero muy pronto, Alah mediante, caeremos sobre las gentes del Riff para imponerles el justo castigo por sus desmanes, si antes nuestro hermano Muley Araaf no resuelve estas cuestiones, rogándoos encarecidamente uos concedáis alguna espera, pues nos teneis completamente de vuestra parte por la verdadera amistad que os profesamos y que no consentiremos jamás que se entibie.

Y deseándoos todo género de prosperidades y dichas sin cuento, damos fin á 12 de Chumeda el 1.º de 1311 (21 Noviembre 1893).»

REVISTA DE BARCELONA

SUMARIO:—Lo de Melilla.—Más anarquistas.—Recaudación de Aduanas.—Plaza de Cataluña.—Promoción.—Valores públicos.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Barcelona 19 de Diciembre 1893.

Las noticias que se van recibiendo de Melilla continúan siendo optimistas, como lo hacía esperar el buen tacto del general Martínes Campos.

Las persistentes lluvias que en aquella región han caido estos últimos días, y el incidente del apresamiento hecho por los moros cerca de Melilla de una barcaza española, que motivó el disparo de algunos cañonazos de nuestros fuertes son todas las novedades que hoy de allí tenemos, siendo de esperar que nuestro sufrido Ejército, pueda regresar pronto de aquel suelo que tanta sangre viene costando á España desde remotas fechas.

Siguen aquí las detenciones de anarquistas á la orden del día. Ultimamente nos avisa el telégrafo haber aparecido el anarquista Mr. Vieux, de nacionalidad francesa, á quien según se dice se le han encontrado documentos que hacen suponer que está complicado en el atentado del Teatro del Liceo; habiéndose circulado, al parecer, las órdenes convenientes para pedir al gobierno helvético la estradición de dicho anarquista.

Sigue en aumento la recaudación de nuestra Aduana, habiendo alcanzado importantes ingresos en la primera quincena del mes actual, pues se elevan á la respetable suma de 996.903 pesetas, salvo error.

Aun no han empezado los trabajos para la urbanización de la plaza de Cataluña, que tan esperada es por todo este vecindario. Al decir de personas que pasan por bien informadas, las obras tardarán todavía algún tiempo en empezarse, pero en cambio al momento que lo estén se llevarán rápidamente á término.

Ha causado buena impresión en ésta la promoción á Arzobispo de Burgos del Ilustrísimo Sr. Obispo de Vich, Dr. Morgadas, que tantas simpatías cuenta en todo Cataluña, y á quien se debe la restauración del célebre cenobio de Ripoll.

Continúan los valores públicos algo sostenidos; cerrando hoy á 66'30 el Papel de la Deuda Interior y á 77'40 el de la Esterior con bastantes operaciones.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

CUENTA de lo distribuido hasta hoy á las familias de los reservistas de esta capital:

	Pts. Cts.
Suma anterior. . . .	511»24
Por 18 raciones de carne distribuidas entre los mismos de las cuentas anteriores en el día 17. . .	8»10
Por id. id. el día 18. . .	8»10
Por id. id. el día 19. . .	8»10
Por id. id. el día 20. . .	8»10

Por	id. id. el día 21. . . .	8»10
Por	id. id. el día 22. . . .	8»10
Por	id. id. el día 23. . . .	8»10
Por 18 idem de pan entre los mismos correspondientes al día 17 .		3»42
Por	id. id. el día 18. . . .	3»42
Por	id. id. el día 19. . . .	3»42
Por	id. id. el día 20. . . .	3»42
Por	id. id. el día 21. . . .	3»42
Por	id. id. el día 22. . . .	3»42
Por	id. id. el día 23. . . .	3»42
A D. Pedro Clemente por la impresión de 1000 vales.		10
A las 18 familias de los reservistas á razón de 10 pesetas una distribuidas en metálico el día 23 del actual.		180

Importa lo distribuido durante la semana 270 pesetas 64 céntimos, y siendo la suma anterior 511'24, quedan de las 3000 pesetas recaudadas 2218'12 pesetas.

Teruel 23 Diciembre 1893.—*Juan José Jaramillo.*

NOTICIAS

Créese como cosa segura la traslación á Murcia de nuestro respetable amigo, D. Juan José Jaramillo, gobernador civil de esta provincia.

La noticia, que nosotros sepamos, no está confirmada oficialmente.

Se ha acordado por el Gobierno el licenciamiento de todos los reservistas del reemplazo de 1887, y ya se les expide la licencia mandándolos á sus casas abonándoles el viaje por cuenta del Estado.

Se crée que en breve se hará extensivo el acuerdo á los reservistas de los años 88 y 89.

La verdad es que maldita la falta que hacía el llamarlos á las filas.

Sr. Alcalde: No podría evitarse que la plaza del Mercado y calle de Santa María se conviertan en pocilga permanente los días festivos?

Decimos esto porque raya ya en lo escandaloso lo que sucede, y creemos que no se habrán derogado las Ordenanzas Municipales.

Aun cuando estamos en el periodo más crítico del invierno, este se presenta benigno y las heladas no se han dejado sentir todavía por esta comarca.

Los sembrados nada dejan que desear.

La Compañía de Seguros *La Previsión*, ha ordenado á su representante en esta región, haga el pago de 5000 pesetas á la familia del difunto, D. Juan Navarro, cura que fué de la Catedral, como asegurado en aquella benéfica asociaóión.

No cabe duda que *La Previsión* cumple con la mayor escrupulosidad los compromisos contraidos con sus asegurados.

Ha disminuido notablemente el caudal de agua de la renombrada *Fuente de Cella*, y los labradores de los pueblos de aquella comarca que utilizan los beneficios de aquel venero de riqueza, se temen quedarse sin agua. Y lo extraño es que en la estación del invierno se observe tan raro fenómeno.

De veras celebraremos que cese la intranquilidad de los labradores celdanos.

El Sindicato de Riegos de esta capital, cumpliendo con el art. 3.° de sus Ordenanzas, celebrará Junta general mañana á las once de la misma, en los salones de dicho centro, para tratar asuntos de interés para la Sociedad.

Si por falta de número no pudiera realizarse la sesión, se delebrará el día 31 á la misma hora.

Ha tomado posesión de la plaza de Profesor auxiliar honorario de Lengua francesa de este Instituto provincial, nuestro querido compañero de redacción, D. Federico Andrés, Licenciado en Filosofía y Letras.

La Sociedad Económica de Amigos del País, celebrará hoy á las seis de la tarde, sesión ordinaria, para tratar de varios asuntos referentes á dicha Sociedad benéfica.

Ha fallecido en Zaragoza el reputado jurisconsulto y consecuente republicano, Don Desiderio de la Escosura, jefe del partido progresista democrático de aquella ciudad y exdiputado á Cortes por el partido de Tarazona.

Su muerte ha sido sentida por cuantos le conocían, y el vacío que deja el eximio demócrata, es difícil de llenar en el partido que con tanta lealtad ha acaudillado.

Descanse en paz.

De un diario caditano, copiamos el siguiente suelto:

«El Cabildo Catedral de Cádiz, al tener noticia de que la Reina Regente había firmado el decreto nombrando y proponiendo á D. Benito Murúa, Arcipreste del mismo para el Obispado de Teruel, en conformidad con el Gobierno y el Nuncio de Su Santidad, acordó lo siguiente:

Que constase en acta haber sabido con satisfacción tan fausto acontecimiento, y ha dispuesto se dieran tres repiques y se colocase un cojín á los piés del asiento que ocupa en el coro el nuevo prelado. A más nombró una comisión para que pasase á felicitarle, compuesta de los Sres. D. Manuel Cerero y Soler, Penitenciario, y D. Luis Cano y Quintanilla, Canónigo.»

Cartas de Mozagán recibidas en Tánger, dan cuenta de un grosero insulto hecho en aquella población por un moro, á los cónsules de Alemania y Portugal.

Hé aquí el caso:

Estaban los moros en Mazagán corriendo la pólvora, cuando uno de ellos se separó de la línea y, aproximándose á los caballos que montaban los cónsules de Alemania y Portugal, disparó el fusil al mismo tiempo que les llamaha «canallas» y dirigía otras frases soeces á las madres de los agredidos.

El hecho causó general indignación en los europeos, y fué aplaudido por los moros.

Se asegura que las legaciones de aquellos paises entablarán severas reclamaciones inmediatamente cerca de Sidi Mahemed Torres.

VARIEDADES.

GRITO PATRIÓTICO (1)

Digna de suerte mejor
eres, Patria infortunada,
siempre en luchas empeñada
que consumen tu vigor;
luce apenas el albor
de la paz en tus confines,
cuando bien por miras ruines
ó por ocultos amaños,
los propios y los extraños
dan lugar á que te arruines.

No há mucho, guerra civil
tus entrañas conmovía,
y sangre hermana vertía
con obstinación febril.
Desgracias y horrores mil
cobijáronse en tu seno,
y cuando el rostro sereno
mostró la fortuna loca,
á nueva lucha provoca
el bárbaro sarraceno.

Olvidado de tu historia
y de la suya olvidado,
el Riff salvaje ha manchado
los laureles de tu gloria.
Para fijar su memoria
de los siglos á través,
lánzate al combate pues,
tus victorias renovando,
y vea el Islam temblando
la media-luna á tus piés...

. . . .

Y si será, que esa gente
de natural tan bravío,
tiempo hace ya que á tu brío
dobló abatida la frente.
No más dilación consiente
la limpieza de tu escudo,
y el agareno sañudo
tan escarmentado sea,
que arrojado al fin se vea
más allá del Atlas rudo.

No te apuren sacrificios
ni la escasez del Tesoro.
Para combatir al moro
todos estamos propicios;
no obtendremos beneficios,
sin duda, en esta campaña,
pero la mancha que empaña
tu semblante, borraremos,
y orgullosos gritaremos:
¡viva nuestra invicta España!

Antonio Martínez González.

(1) Poesía leída en la Velada del 29 del pasado mes de Noviembre.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'50 pesetas Decálitro.
Iden ordinaria, 3'27 id.
Jeja, 3'15, id.
Blanqueta ó Royo, 3'5, íd.
Morcacho, á 2'45 y 2'57, íd.
Centeno, á 2'01, íd.
Cebada, á 1'75, íd.
Harina de 1.ª, á 35 pesetas saco para la de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba, para la población.
Idem de 2.ª para id., 5 id.
Pan, de 17 á 20 céntimos los 500 gramos, según la clase.
Jabón, 13'50 id.
Aceite, 15 id.
Judías pinet blancas, á 4 id. arroba.
Arroz cilindrado, 5'25 id.
Carne de carnero, 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, 1'60 id. id.
Tocino fresco, 1'80 id. id.
Idem añejo, 2'75 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, 13'50 id. la arroba.
Bacalao, 9'50 id. id.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

RIFA REGALO VERDAD

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, CERERÍA Y REPOSTERÍA

DE

BLESA Y HERNÁNDEZ

1, Plaza del Mercado, 1

TERUEL

Los dueños de este establecimiento, deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público en general le dispensa desde su apertura, con sus compras ó encargos, no han reparado en sacrificio alguno para obsequiar este año á sus favorecedores, estableciendo para tal objeto una *Rifa regalo verdad,* consistente este en un *bonito reloj de plata para señora* con su caja-estuche, entregando por cada cuatro reales de gasto que se haga en el establecimiento un billete, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 6 de Enero próximo, debiendo tener presente que no entrarán en suerte más número de billetes que los regalados.

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos y el público en general el legítimo turrón de Gijona, guirlache, barra, Alicante, avellana, negro de almendra, yemas de varias clases, mazapanes, repostería, dulces secos y en almíbar, bonitas cajas con anguilas mazapán, cascas de legítima batata Málaga y yema, peces, canastillos, cuernos de la abundancia é infinidad de varios objetos propios para las próximas Pascuas.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos extremeños, á 2 pesetas 50 céntimos docena; también se venden ricas especias á 3 pesetas 50 céntimos kilo; madejas y correas para matacerdos; y un variado surtido de cajitas de pasas, higos, castañas y orejones, bonito en escabeche, á 2 pesetas 50 céntimos kilo, y otros muchos artículos para las próximas Pascuas.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha,* calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San BEo, número 20.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.

Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.

Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.

Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.

Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.

Calcetines lana en todos los precios.

Corbatería, bandas de capa.

TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.

Pañetes modernos para capas y talmas.

Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

DISPONIBLE